



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Corrección de error al anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación solar fotovoltaica y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones de evacuación de la planta fotovoltaica proyectada con número de expediente PE-579.

Advertido error material en el anuncio sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación solar fotovoltaica y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones de evacuación de la planta fotovoltaica. Referencia PE-579 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 59 de 26 de marzo de 2021, se procede a su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la forma siguiente:

Donde dice:

Titular: Lusitania Renovables, S.L.

Debe decir:

Titular: Talavera Energía, S.L.

Toledo, 30 de marzo de 2021.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2055